

RESOLUCION EX N° **19** /
CLUB ELEM- ADM-DE CLUBES
DEPORTIVOS SPA
RUT.: 77229256-2
REP. LEGAL:
CELIS - RUT.:

CONDONA EN PARTE CLAUSURA

LA SERENA, Enero 11 de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 10 de octubre de 2023, se cursó notificación de infracción folio N° 1466194, al contribuyente individualizado, con domicilio en por no otorgamiento de documentación legal en la forma exigida por la Ley, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, imponiéndosele una multa de \$241.500, y una clausura de su establecimiento por el término de seis días.

3° Que, con fecha 20 de noviembre de 2023, el contribuyente presenta una solicitud con el objeto de que se condone la clausura impuesta.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

CONDONESE CUATRO DIAS DE LA
CLAUSURA. APLICASE DOS DIA DE CLAUSURA A CONTAR DE 05 DE
FEBRERO DE 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2024.01.11
13:29:42 -03'00'
RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR
Firmado
Digitalmente por
PAOLA ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR
Fecha: 2024.01.11
13:30:55 -03'00'

RGS/PVS/avw.
Distribución.
-Contribuyente.
-Dirección Regional
-Expediente OPAT